RESOLUCION N° 489

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 161/2011, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PRESTAMO BID 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES II, ETAPA - FASE II.

Asunción, 28 de marzo de 2012

VISTO: La Nota U.O.C. Nº 699/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 161/2011, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PRESTAMO BID 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES II, ETAPA - FASE II,** y la adjudicación a favor de la **FIRMA BDO AUDITORES, CONSULTORES;** y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que cuenta con el Acta de Negociación para ajustar términos del contrato de fecha 6 de marzo de 2012.

Que cuenta con el Dictamen de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 16 de febrero de 2011, por la cual recomienda la negociación del término del contrato.

Que cuenta con el Dictamen de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 21 de marzo de 2012, en el cual recomienda la adjudicación a favor de la **FIRMA BDO AUDITORES, CONSULTORES.**

Que cuenta con la "No Objeción" a formular Términos del Contrato, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Nota CPR/2012/410.

Que cuenta con la "No Objeción" a la Evaluación del Sobre Nº 2, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Nota CPR/2012/410.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

COPIA

Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 161/2011, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PRESTAMO BID 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES II, ETAPA – FASE II.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 161/2011, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PRESTAMO BID 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES II, ETAPA – FASE II,** y adjudicar a favor de la **FIRMA BDO AUDITORES, CONSULTORES,** por un monto de dólares ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta (US$ 185.750), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDON**
Ministro

cpb/ar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA IUARTE
Coordinador de Asuntos Jurídicos y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC